



RESOLUCIÓN No. CDMQ-008-2024

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el 6 de febrero de 2024, en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República y artículos 7; 87 literal a) y d); y, 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la moción presentada por el Concejal Andrés Campaña Remache, que señala: *“que se archive el Proyecto de Ordenanza Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 048 que Regula la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 15 de abril del 2011”*.

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 7 de febrero de 2024.

Pabel Muñoz López

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente resolución fue discutida y aprobada en la sesión pública No. 048 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, el 6 de febrero de 2024; y, suscrita por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de febrero de 2024.

Lo certifico. - Distrito Metropolitano de Quito, 7 de febrero de 2024.

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO